



## CONVOCATORIA CONCURSO DE MURAL

Las Comisiones de Conmemoración de la Universidad Nacional de Córdoba y la Escuela de Artes invitan a participar en el **Concurso de Mural** con el tema: **60 AÑOS DE LA ESCUELA DE ARTES- 90 DE LA REFORMA UNIVERSITARIA.**

### BASES

El Concurso de Mural **60 AÑOS DE LA ESCUELA DE ARTES- 90 DE LA REFORMA UNIVERSITARIA** ha sido creado a fin de motivar a la comunidad de la Escuela a realizar un diseño para la realización de un mural que represente a través de sus imágenes la conmemoración del evento. Dicho mural se realizará en una pared a designar por las autoridades respectivas.

### Selección

Los trabajos serán calificados por un jurado integrado por Profesor Oscar Gubiani, Lic. Olga Argañaraz y Lic. Otilia Ceballos.

Los criterios de selección son: concordancia con el tema, originalidad, creatividad y efecto visual.

**Premios:** El ganador o la ganadora del Premio recibirá \$ 500 (pesos quinientos) y un certificado de reconocimiento otorgado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba. El diseño del mural ganador será destacado en la página de Internet de la Universidad Nacional de Córdoba y será realizado en la pared asignada a tal fin.

### Reglas del Concurso

- El diseño del mural deberá cumplir con las siguientes especificaciones: realizadas en papel de tamaño A3 y especificar la técnica usada.
- Cada trabajo será firmado con seudónimo y debe ir acompañado por un sobre cerrado con los siguientes datos: nombre y apellido, domicilio, código postal, teléfono, edad y título de la obra y mal y serán entregados personalmente a la Dirección de la Escuela de Arte hasta el día 10 de septiembre de 2008.
- El/la ganador/a cede todos sus derechos de autor (patrimoniales e intelectuales) a favor de las instituciones convocantes, incluyendo el llamado "derecho moral de autor", con relación al trabajo presentado..
- Los trabajos presentados no premiados, una vez terminado el concurso, podrán ser retirados de la Dirección de la Escuela de Artes (lunes a viernes de 9 a 14) pasada esa fecha, no habrá lugar a reclamo alguno.
- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta exclusivamente por las instituciones convocantes siendo su resolución inapelable, lo que los participantes declaran conocer y aceptar en forma expresa.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones, las que se encuentran contenidas en estas bases.
- El/la ganador/a dispondrá de un monto de \$500 para materiales.



Facultad de  
Filosofía y  
Humanidades  
UNC

